

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. Octubre catorce de dos mil veintidós.

REF: SOLICITUD DESARCHIVE PROCESO 1982-03291

Se pone en conocimiento del interesado, lo manifestado por la oficina de archivo en escrito de octubre 13 de este año.

CUMPLASE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6013135a52d9d11a02f019b8a002c4d62e0d62d3d26fbca1c2ff93223f522e9**

Documento generado en 14/10/2022 09:29:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>